

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — JUEVES 19 DE JULIO DE 1934

No. 481

EDITORIAL

GOLPE MORTAL A LOS ACAPARADORES

Objeto de fuertes censuras ha sido la conducta del Comité de Emergencia, al proceder éste a la venta de los víveres que, con motivo de la escasez imperante a raíz del desastre recién pasado, llegaron procedentes del exterior. Ya en una junta habida el sábado anterior en el Ministerio de Gobernación, a la que concurrieron miembros del expresado Comité y representante de la prensa, se dieron amplias explicaciones sobre los motivos que han concurrido para proceder en la forma que se ha hecho. El propio señor Ministro general Calderón, hubo de expresar ahí, con espíritu de justicia y cabal conocimiento de las cosas, que el Comité de Emergencia ha actuado con caballeroso desinterés, con noble apego a sus deberes y que, si en determinado aspecto de sus labores, no se ha obtenido todo el provecho que se anhelaba, esto no ha obedecido, en manera alguna, a mala intención, sino a circunstancias ajenas al rol de sus actividades y a maniobras de elementos extraños al Comité, quienes, burlando la generosa utilidad de este organismo y las medidas vigilantes de las autoridades, se han aprovechado de cuanto recurso les ha venido a mano para especular con las necesidades de nuestro pueblo.

La razón básica que el Comité da para no haber procedido al reparto gratuito de los víveres, y sí a su venta entre el público ofertante y algunos comerciantes en pequeño, es clara y atendible: al haber hecho el reparto en la forma que se pretende, esto es, gratuitamente, el objeto primordial de la distribución, cual era favorecer a los damnificados y evitar cualquiera carestía, se habría malogrado, ya que, como la experiencia lo demuestra, no son los ne-

cesitados los que más aprovechan el alcance caritativo de estas obras, sino personas sin decoro, falsos mendigos, vagos de profesión que se sirven del dolor y la miseria de quienes son azotados por el infortunio, para sacar un beneficio personal indigno y censurable. Y a esa explicación se agrega esta otra, que también es razonable: los víveres llegaron en estado húmedo y, de no realizarlos inmediatamente, se habrían arruinado.

Cualquiera que sea la opinión que se pretenda formar al respecto, conviene decir que, aún cuando el expendio de víveres en la forma que se ha hecho, ha dado lugar a falsas interpretaciones y a más de una especulación inconveniente por parte de los elementos que a ello se dedican, lo cierto es que la venta dicha ha venido a provocar una situación favorable; el valor de los artículos de primera necesidad está experimentando una baja notable; los especuladores, que venían controlando buena parte de esas ventas por medio de sus agentes, están viendo fallidos sus propósitos y no les está quedando más remedio que lanzar al mercado sus existencias estancadas y aceptar los precios que la competencia honrada hace sobrevenir. Y más apurada se torna la situación de los acaparadores, ante la perspectiva de la cosecha que está por levantarse, que no se arruinó del todo, y el arribo de una fuerte cantidad de granos procedentes de México.

Y sólo esa circunstancia, la de dar un tremendo golpe de muerte a los acaparadores, es bastante para considerar no sólo correcta, sino provechosa y útil, la labor que a este respecto ha desarrollado el Comité de Emergencia.

Divulgaciones Agrícolas

EL CULTIVO DEL ALGODON

Durante los últimos años, y no obstante el pesimismo de muchos, en El Salvador ha habido un fuerte resurgimiento de este cultivo, habiéndose aprendido ya a prever muchas de las causas que originan los fracasos

La publicación que ofrecemos a nuestros agricultores, les será de suma utilidad, porque contiene todos los datos y orientaciones necesarias

-I-

SECRETARIA de Agricultura, Palacio Nacional: San Salvador, 23 de enero de 1924.

Teniéndose informes fidedignos de que existe en el país, en algunas plantaciones de algodón, la plaga del picudo y como una medida de defensa agrícola, el Poder Ejecutivo ACUERDA:

1o.—No se venderá ni se trasladará de un punto a otro de la República, ninguna semilla de algodón sin permiso escrito de la Dirección General de Agricultura, la cual queda autorizada por el presente acuerdo para dictar las disposiciones necesarias a fin de practicar la fumigación, o cualquier otro procedimiento para la destrucción de todo insecto, germen o enfermedad que pueda existir en la semilla destinada a las siembras.

2o.—Para la introducción al país de la semilla de algodón, el envío debe venir acompañado de una certificación oficial en que conste que ha sido debidamente fumigada.

Queda encargado el señor Director General de Agricultura, para dictar las disposiciones y reglamentos conducentes a dar cumplimiento a este acuerdo; pudiendo, si lo creyere necesario, disponer la destrucción de la semilla que se importe, o se encuentre en el país, siempre que, a su juicio, la referida semilla ofrezca algún peligro para sembrarla.

Si el envío de la introducción de la semilla no viniere acompañado de la certificación de que habla el inciso primero de este artículo, el Director General de Agricultura podrá disponer se fumiguen en el puerto de entrada, a expensas del consignatario, antes de salir del muelle, y para la facilidad de esta desinfección, los importadores de semillas harán su introducción únicamente por el puerto de La Libertad, en donde habrá una instalación necesaria para la desinfección.—Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente)—El Subsecretario de Agricultura, —LETONA.

Muchas son las personas que, desde hace tiempo y con motivo de las publicaciones agrícolas que con frecuencia hacemos, nos dirigen preguntas acerca del cultivo del algodón. El entusiasmo que se ha despertado es notable y de lo más halagüeño, tanto para los interesados como para el país en general, que en no lejana fecha recibirá de lleno los magníficos frutos de este rasgo de acrtada visión agrícola, y nosotros, deseosos de cooperar en la mejor forma ofrecemos hoy a nuestros lectores el siguiente texto acerca del cultivo, que será indudablemente de gran asistencia para quienes necesiten de orientación.

Se trata de un Boletín publicado por la Dirección General de Agricultura, en el año de 1924, cuyas observaciones se basan en la naturaleza que tenemos, en nuestros terrenos, posibilidades, etc., y por consiguiente, confronta el problema como se debe. Esperamos que la publicación preste los buenos servicios que nosotros, con el mejor optimismo, le deseamos. Dice así el folleto:

VARIETADES DE ALGODON

Hay centenares de variedades de algodón en distintas partes del mundo. En los Estados Unidos, que producen más de la mitad del algodón del mundo, se dan muchas clases, que pueden reducirse a tres grupos generales: filamento corto, filamento mediano, y filamento largo.

La mayor parte de las variedades están comprendidas en el grupo denominado filamento corto, que abarca las distintas clasificaciones que producen fibra de una pulgada o menos de longitud.

El algodón "Sea Island", y algunas de las variedades Egipcias, producen una fibra de pulgada y media o más de longitud y están comprendidas en el grupo filamento largo.

Entre estos dos grupos están las variedades conocidas con el nombre

de filamento mediano, con un promedio de fibra de pulgada y cuarto de longitud.

Por lo que se sabe, el algodón recientemente producido en El Salvador, pertenece a la variedad conocida con el nombre de "Durango", que fué llevada de México a los Estados Unidos, en donde se mejoró por selección y se le puso este nombre.

La longitud de filamento es la base principal para determinar el precio del algodón, y el "Durango" debe venderse, y generalmente se vende, a un precio considerablemente más alto que la clase empleada como base para cotizar precios en los mercados algodoueros.

Casi todas las clases de filamento largo se adaptan mejor en los climas en donde no es muy húmedo el período de crecimiento, alcanzando su máximo desarrollo en los lugares yermos y ardientes, mediante la irrigación.

En los lugares en donde, como en El Salvador, el período de crecimiento es largo y con mucha lluvia, el "Durango" debería tener éxito especial.

Hay un número de variedades similares que indudablemente darán buen resultado en El Salvador, algunas de las cuales se van a introducir para sembrar en 1924.

Una de éstas, la "Alcalá", se siembra en gran escala en California ahora, porque parece más satisfactoria que la "Durango" bajo varios aspectos, incluyendo el rendimiento.

Sus características generales son iguales a la "Durango" y tiene un filamento más o menos de la misma longitud.

Se invita a los productores que quieran conocer las probabilidades de éxito en el cultivo de otras variedades, a consultar al Director General de Agricultura.

IMPORTANCIA DE SEMBRAR UNA SOLA CLASE

Hay muchas razones para que los productores de algodón de un país o comunidad siembren una sola variedad de algodón.

La razón más importantes es que los compradores, al conocer la calidad del algodón cultivado, la longitud de su fibra, y otras características, sabrán lo que deben esperar al pedirlo, y pagarán el precio más alto por éste.

El algodón de variedades desconocidas que venga de una región que no tiene reputación como productora de algodón, tendrá, al principio, dificultad para establecer su clasificación, y los precios que se paguen por él serán naturalmente, más bajos que los que paguen por la misma clase que venga de un lugar bien conocido.

Una vez se fija en la mente de los compradores la idea de que la producción es de cierto grado, los compradores que usan ese grado lo solicitarán a esa plaza cuando necesitan proveerse de él.

Entonces, si el producto se maneja como se debe, y se logra mantener ese grado, podrán obtenerse los precios más altos.

Por esta razón El Salvador, siendo país pequeño, debía producir solamente un grado de algodón, y así establecer una posición adecuada en el mercado.

Al cultivarse más de una variedad en la misma hacienda, debe dejarse entre cada variedad lo menos un kilómetro de distancia, para evitar que se mezclen.

Al plantarlas más cerca de un kilómetro, el pólen de una se pasará a la otra, y la semilla que resulta será inadecuada para la siembra.

COMO Y DONDE SE OBTIENE LA SEMILLA DE ALGODON

Algunos productores de algodón en El Salvador tendrán en venta semilla de su propia producción.

Esta semilla puede usarse sin peligro siempre que el vendedor presente un certificado del Director General de Agricultura, comprobando así que los terrenos en que se produjo no estaban infectados de insectos dañinos o enfermedades, o que la semilla está debidamente fumigada.

Puede obtenerse semilla de California, pero no debe comprarse si no va acompañada de un certificado extendido por el Departamento

de Agricultura del Estado de California en que consta que se ha fumigado completamente y destruido todo insecto o enfermedad.

El Director General de Agricultura tiene un arreglo con el Departamento de Agricultura de California, por medio del cual, al solicitarse, se atenderá cuidadosamente a la fumigación cuando se trate de semilla de algodón destinada a El Salvador.

Los que deseen importar semilla de California, deberán notificarlo al Director General, a fin de dictar las disposiciones del caso para la fumigación debida.

El Director General tiene informes relativos al lugar y al precio de la semilla de distintas clases de algodón que pueden obtenerse en California, y le será grato dar informes a los interesados.

Las Asociaciones de Productores de las distintas variedades de algodón en California, y en cualquier otra parte de los Estados Uni-

dos, se empeñan mucho en mantener su semilla pura y de alta calidad.

Por medio de arreglos convenidos, se puede obtener dicha semilla para usar en El Salvador y no debía pedirse de otras.

No deberá importarse semilla de un país que no tenga facilidades para fumigar la semilla de algodón que exporte.

Todos los países productores de algodón tienen sus insectos perjudiciales y sus enfermedades, la mayor parte de las cuales no existen aquí actualmente, y hay que usar todo medio posible para evitar su introducción.

El Gobierno de El Salvador, en deseo de amparar el cultivo del algodón indudablemente dictará las medidas necesarias para proteger a los productores contra la introducción de semillas de origen peligroso, hasta el extremo de destruir las que penetren o solicitasen entrada al país.

La suprema finalidad de la coeducación

La idea de la felicidad intelectual y material de la coeducación, es lograr que un 98 por ciento de niños y niñas se substraigan a la pendiente viciosa en pro de la verdadera liberación humana

En mi práctica magisterial he tenido que aplicar la coeducación durante once años: nueve en colegios de enseñanza primaria y dos en escuelas normales.

La coeducación tiende a proporcionar varias normas de disciplina que convergen al perfeccionamiento del individuo como parte integrante de la sociedad. Lo difícil es saberla manejar para obtener de ellas opimos buenos frutos, pues si se maneja mal, produce opimos desastres.

Intelectualmente. En la primaria, he notado que sirve de estímulo a los varones, apareciendo el noventa y ocho por ciento de ellos explicando ejemplos prácticos con el fin de ser mejores alumnos que las niñas. Estas, manifiestan mucha pena para corregir a sus compañeros y cuando toca a cualesquiera de ellas desarrollar un punto del programa de estudios, se presenta con tanta nerviosidad que pierde su correcta asociación de ideas para dar mejores explicaciones.

La labor de los educadores en este sentido, es dar a las alumnas sin que se perciban los niños, las orientaciones necesarias para destruir esa pena innata del corregir a un compañero; así como animarlas para que desarrollen los puntos que les toque, con la debida serenidad; para lo cual deben estudiar empleando las gratificaciones suficientes que coadyuvarán a producir una buena asociación de ideas.

En secundaria, con poco esfuerzo se logra un estímulo eficiente, tanto en los varones como en las señoritas; a causa de que ya tienen mayor reflexión y sobre todo, más concepto de que cada estudiante debe mantener muy en alto el buen nombre del grupo social a que pertenece.

Moralmente. Hay alumnos quienes son impresionados por ojos fascinadores de compañeras, y esto les man tiene turbada su imaginación, formándose ideas fijas en sus cerebros, lo cual estorba al aprendizaje, superior que debía tener, estudiando en escuelas separadas. Pero como en paseos o actos sociales diferentes pueden verse los jóvenes, y su naturaleza despertar afectos atractivos o repulsivos según la calidad de emanaciones néuricas que irradian su campo mental y el de deseos; resulta que: con su coeducación o sin ella los jóvenes tienen su época de divagación mental; precisamente cuando están afrontando el trabajo de completar su enseñanza primaria u obtener un título profesional.

El jardinero intelectual, como justamente se le ha

nombrado al educador, debe enfrentarse ante ese período de divagación juvenil; explicando a los grupos de niños y niñas separadamente la misión de instruirse y educarse lo mejor posible sin perder su tiempo en futilidades del momento; para que en su debida época, ya bien preparados y comprendiendo mejor la vida, puedan constituir hogares modelo para la sociedad; pues sólo así entrarán en el número de buenos ciudadanos y patriotas.

Esta idea de felicidad intelectual y material en el porvenir, introdúcese en el cerebro de los alumnos en forma de idea fija superior a las demás y las substituye; sirviendo para esto el poder admirable de los centros inhibitorios cerebrales. Así se puede cambiar o modificar la personalidad de cada alumno, dándoles constantemente prédicas morales profundas; hasta lograr un noventa y ocho por ciento de niños y niñas que se substraigan de la pendiente viciosa; en pro de la verdadera liberación humana.

Socialmente. La coeducación «escuelas de niños y niñas o mixtas», es un organismo más natural por servir de prolongación a la vida mixta del hogar; en ella encuentra el niño más semejanza para cumplir sus deberes y practicar sus derechos.

Mantener a las niñas en recreos y estudios separados de los varones y juntos únicamente en las horas de clases, es una medida que facilita el funcionamiento de la escuela acerca de la más exacta vigilancia, se evita el exceso de familiaridad y sus consecuencias fatales en personas que todavía no pueden controlar sus actos y estimula a los educandos al mejor comportamiento en la sección de que forman parte.

El modo simultáneo—individual—coeducativo es el más perfecto exponente de las sociedades presentes para cimentar una cultura racional. Depende de que los educadores quienes lo aplican, tengan conceptos profundos de psicología social, para introducir las innovaciones más adecuadas al desenvolvimiento cultural en las Repúblicas de Centro América.

La buena tierra y el buen cultivo son factores para que el árbol produzca frutos de superior calidad.

La niñez es buena, sólo faltan buenos cultivadores de la mente, para producir intelectos de superior calidad.

Adriana ZELAYA.

LAPIDAS ALUSIVAS

Durante mucho tiempo fué costumbre en Escocia grabar en lápidas de las tumbas los emblemas del oficio que en vida profesó el difunto.

En algunos cementerios escoceses, el 50 por 100 de las lápidas, llevan algún símbolo, y en aquellas que datan de hace unos cien años, es rara la que no lleva esa especie de armas parlantes de las profesiones. Las tumbas de los abaceros llevan grabada o

esculpida una caña de azúcar; una cierra y unos clavos las de los carpinteros; una lezna y un martillo las de los zapateros, por ese estilo las de las demás profesiones.

INDICACIONES SANITARIAS

* No se vaya a la cama con la boca sucia; antes de acostarse busque su cepillo y hágase un aseo minucioso. Dormirá bien y su aparato digestivo no sufrirá alteraciones.

MUJERES CELEBRES

Edad Media

Hildegarda.—Llamada el «Oráculo de su siglo». Fundó el monasterio de San Ruperto, junto a Maguncia (1098-1180).

Hroswita.—Poetisa sajona, monja benedictina de Gandershein. Escribió poesías sagradas, un poema en exámetros en latín bárbaro sobre Otón el Grande, seis comedias y ocho leyendas. Superó a todos los poetas de su tiempo y contribuyó a la resurrección del teatro. (Nació en 935).

Dos huerfanitas ingresan al Hospicio de San Salvador

Son sobrinas del coronel Vaquero, sacrificado por los comunistas

POR disposición del señor Ministro de Beneficencia, general José Tomás Calderón, funcionario que abunda en sentimientos generosos y quien está impulsando grandemente las obras de caridad pública que están a cargo del Estado por medio de sus institutos benéficos, acaban de ingresar al Hospicio de Huérfanos de San Salvador las niñas Blanca Julia y Josefina Violeta Canjura, quienes se encontraban desamparadas y en la más completa orfandad.

Las niñas Canjura estaban a cargo de un tío suyo, el señor coronel don Mateo H. Vaquero, sacrificado por las hordas comunistas en Juayúa, a raíz del alsamiento de 1932, quedando entonces las pequeñas al vaivén del infortunio.

Es ahora el Estado, por medio del orfanatorio que dejamos dicho, quien se encarga de satisfacer las necesidades y velar por la educación de las niñas Canjura.

Oportunidad para los productores salvadoreños

Una importante firma comercial de Nueva York se ofrece para distribuir nuestros productos

LA EFICIENCIA y actividad de nuestros agentes consulares se hace cada vez más evidente y provechosa, ya que por el interés creciente despertado en las grandes plazas de Norteamérica y Europa en favor de la producción salvadoreña, están abriéndose insospechadas oportunidades para nosotros.

A este respecto, "LA REPUBLICA" ha sido en todo tiempo una firme y persuasiva tribuna de convencimiento, en el sentido de que los productores y exportadores nacionales dediquen mayor atención y esfuerzos a la propaganda extranjera, enviando constantemente muestras de lo que aquí se produce a las oficinas de los consulados donde se les dará la mayor publicidad posible.

Nuestra tarea comienza a dar sus benéficos resultados, no obstante que hay todavía algunos de nuestros cónsules quienes se quejan de la indiferencia con que los productores reciben sus pedidos de muestras; lo cierto es que la indiferencia de antes por la propaganda extranjera, ya se va cambiando en un favorable sistema de envío de muestras a las oficinas mencionadas, y los resultados no pueden ser más halagadores, pues, como se ve, muchas firmas se manifiestan deseosas de entablar relaciones con nuestros comerciantes.

Con fecha 27 de junio, el señor Cónsul de El Salvador en Nueva York, don Francisco Alvarado Gallegos, dirige a la Secretaría de Relaciones Exteriores esta prometedora nota que todos nuestros productores y comerciantes deben conocer:

"Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que la casa de Reynolds & Co., 20 Harrison St. New York City, por medio de esta Oficina, ofrece al público salvadoreño sus servicios, como firma distribuidora de productos agrícolas, frutas conservadas, pescado seco y quesos.

Ruego a usted muy atentamente dar publicidad a este ofrecimiento, para que los pro-

Acta de adhesión municipal al General Martínez

Por su obra meritoria en beneficio de la economía nacional

CON el mayor gusto insertamos la parte conducente de una nueva acta de adhesión al señor General Hernández Martínez, por la Municipalidad de Delicias de Concepción en el departamento de Morazán.

Aquel Concejo, reunido en sesión extraordinaria, dispuso lo siguiente en la parte esencial del acta mencionada:

"Abierta la sesión se dió lectura al acta anterior la que, después de discutida, fué aprobada. El infrascrito Alcalde manifestó a los demás miembros del Concejo Municipal que la sesión se refería a que, en vista de la actuación de nuestro Mandatario señor Presidente general don Maximiliano Hernández Martínez, en pro del establecimiento del Banco Central de Reserva, es laudable, patriótica y digna del aplauso y apoyo de todos los salvadoreños que anhelamos para la patria, un porvenir mejor y como consecuencia de ello pueda figurar en concierto de las Naciones económicamente organizadas, protestarle nuestra más leal adhesión, y felicitación por la honrada, patriótica y activa labor. La Municipalidad, tomando en cuenta las razones expuestas por el mocionante, acordó: de conformidad. Con lo cual damos por terminada la sesión cuya acta firmamos, facultando al señor Alcalde Sorto para que certifique la presente, y la remita al señor Gobernador Departamental y al señor Presidente de la República.— Irene Sorto, Raimundo García, Macario Méndez, José Antonio Cruz. Ante mí, Fernando Fuentes, Srio.— Hay cuatro Rúbricas".

EL ENTUSIASMO

El entusiasmo es la espada mejor para el combate de la vida. Porque la vida no es una ciencia, sino un arte; hay que sentirla en vez de razonarla.

Para vivir es preciso, ante todo, sensibilidad. Estamos llenos de fórmulas y abstracciones; nuestra filosofía es una escuela de falacias y orgullo; ahogamos las sencillas verdades bajo un turbión de palabras engañosas y abandonamos las fuentes eternas de la alegría, los bienes fundamentales.

La vida es buena o mala, triste o alegre según el cristal con que se mire. ¿Por qué mirarla con ojos turbios?

Ni aun el dolor merece desdeñarse o rebeldía, ya que es fuente de amor eterno.

Cuando llegemos al final de la jornada, de la breve jornada de la vida, nuestro mejor tesoro será el recuerdo de las lágrimas, de las divinas emociones que han sacudido nuestros servicios y abrasado nuestras mejillas y arrancado al alma una chispa de luz. El único bien que me da en el mundo, ha dicho un poeta, es el haber llorado algunas veces.

Ricardo León.

FARMACIAS DE TURNO

"Nueva", "Moderna", "Universal", y "Salud".

ductores salvadoreños se aprovechen de esta oportunidad.

Soy de usted con toda consideración, su atento y seguro servidor.— F. Alvarado Gallegos.— Cónsul General".

Está en elaboración una Estadística completa

De los daños causados por el vendaval en todo el territorio de la República

DESEOSAS las autoridades supremas de la República de conocer con exactitud la cuantía de los daños ocasionados en todo el país por el furioso temporal que nos azotó en junio pasado, por medio de la Secretaría de Gobernación se han dirigido recientemente explícitas circulares a todos los Gobernadores Políticos, dándoles instrucciones para que recojan minuciosos y verídicos datos sobre el particular.

De esta manera, y al tenerse en mano todos los informes de las Gobernaciones, se sabrá con claridad la clase, categoría y monto de las pérdidas en cada departamento, siendo de sumo interés el dato de que en tal forma se conocerá, sin lugar a dudas, el estado de los daños causados a la agricultura en sus exponentes más valiosos como son el café y los cereales.

Como quiera que este importante trabajo estadístico servirá también de base para dar alguna ayuda a las personas damnificadas por las inundaciones, hay expreso interés de parte de las autoridades en recoger todos los datos posibles dentro de la más estricta veracidad, y enviarlos cuanto antes al Ministerio de Gobernación, donde ya se comienzan a recibir dichos informes.

Dentro de algunos días se espera tener completado este trabajo y tan pronto como el cuadro estadístico esté hecho, se dará a la publicidad para que pueda apreciarse en todos sus funestos detalles la obra destructora del temporal en nuestro territorio.

PENSAMIENTOS

* Cuando recibo un obsequio inesperado e inmerecido, me pregunto espantado: ¿Cuál será la vanalidad, el abuso o la injusticia que se me exigirá algún día?

* Es difícil ser muy amigo de los amigos sin ser algo enemigo de la justicia.

* Ponte en guardia al saber que un adversario te hace justicia en público. Es que te necesita.

* Lícito y hasta HONRADO es cambiar de conducta, ya que cambian también el mundo y los hombres.

* Hay personas que no se preocupan sino de matar el tiempo... el suyo y el de los demás.

MARITIMA

* LA LIBERTAD, julio 18.—Hoy a las 3 horas y 10 minutos, zarpó con destino a San José Guatemala, el vapor "Santa Lucía", llevando de este puerto 544 bultos de mercancías, 9 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Cipil Gabbrit, inglés; George Stahl, norteamericano y María de Stahl, guatemalteca, a San Francisco, California; Harold D. Bresions, norteamericano, a Los Angeles, California.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea
Comandante de Turno.—Tel. 619.
Policía de Tráfico
Comandancia de Turno.—Tel. 141.
Policía Judicial
Comandancia.—Tel. 740.
Cuerpo de Bomberos
Jefatura.—Tel. 572.